

Rut : 69.220.100-0  
 Dirección Demandante : Bodega- San felipe 80 subterráneo  
 Teléfono : 56-65-2331934-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT  
 Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación  
 Fecha Envío OC. : 01-02-2016 15:24:44  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2328-98-CM16

**SEÑOR (ES) :** COMPANIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S A  
**RUT :** 99.520.000-7

**NOMBRE ORDEN DE COMPRA :** D/N°133/ESCUELA NUEVA ALERCE FICHA N°22 - PETROLEO  
**FECHA ENTREGA PRODUCTOS :**  
**DIRECCION DE ENVIO FACTURA :** Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos  
**DIRECCION DE DESPACHO :**  
**METODO DE DESPACHO :**  
**FORMA DE PAGO :** 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-1-lp14	A DOMICILIO, EN MAQUINARIAS, CALDERAS, EQUIPOS U O	200	(1018035) A DOMICILIO, EN MAQUINARIAS, CALDERAS, EQUIPOS U OTRO - PETROLEO LITRO 1038062	(1018035) A DOMICILIO, EN MAQUINARIAS, CALDERAS, EQUIPOS U OTRO - PETROLEO LITRO; Código: ;Región : X ;AJUSTE DE SENCILLO \$ 1(2) ;SERVICIO POR \$ 10(3) ;SERVICIO POR \$ 100(4)	432,00	0,00	0,00	86.400

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

<b>Neto</b>	\$	<b>86.400</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>86.400</b>
<b>Exento</b>	\$	<b>0</b>
<b>Imp. específico</b>	\$	<b>0</b>
<b>Total</b>	\$	<b>86.400</b>

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

CP2182203001/ESCUELA NUEVA ALERCE FICHA N°22 - PETROLEO/ DESPACHAR A A Abtao N°1000 Avda. Transversal N° 3 Ale. Sur / CONTACTO: Sr. Enrique Pulgar / FONONO: 84666326/ ENVIAR FACTURA Av. Pdte. Ibañez N°600 4to Piso Oficina de Partes.-

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>